Año IX — Viérnes 3 de Enero de 1879 — Núm. 1495

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una Real órden fecha 29 de la presidencia del Consejo de Ministros, declarando terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Extranjero.

En Austria ha sido preso un tintorero que habia hecho amenazas de matar el emperador.

—El «Times» aconseja al gobierno que pida al futuro soberano del Afghanistan sólidas garantías para el porvenir, pero imponiéndole al par á aquel condiciones llevaderas.

Viena 30.—Las correspondencias de Constantinopla están contestes en afirmar que es cada vez mas crítica la situacion política de aquella córte, y que se temen graves trastornos, siendo completamente infructuosos todos los esfuerzos y la actividad desplegada por el nuevo gobierno para restablecer la calma y encauzar los negocios públicos.

San Petersburgo 30.—En la ciudad de Khieff han ocurrido graves trastornos, promovidos por los estudiantes de aquella Universidad.

Las autoridades se vieron obligadas á apelar el ejército para restablecer el órden, trabándose una lucha de la cual resultaron 80 muertos y heridos.

Se teme la reproduccion de nuevos trastornos, tanto en Kieff como en otros grandes centros de poblacion, en vista de la actitud de los estudiantes.

El gobierno ha tomado enérgicas medidas contra éstos.

—El cardenal vicario ha autorizado al alcalde de Roma para poder celebrar el aniversario de la muerte de Víctor Manuel en todas las iglesias de dicha capital excepto cuatro basílicas.

—Confírmase de buena procedencia respecto á las relaciones comerciales entre Francia é Italia que vá á establecerse un «modus vivendi» entre las dos naciones cuya duracion será de un año y bajo la base de la nacion mas favorecida.

—«Le Journal officiel» de Alejandría publica un decreto convocando á la Asamblea de diputados, y otro acordando conceder á una compañía europea 20.957 feddans de terrenos para colonizar.

—La policía alemana ha disuelto varias asociaciones de carácter no político.

—Inglaterra ha declarado inglés el valle de Kurun.

—El vaticano gestiona que se le consienta crear vicariatos apostólicos en Bulgaria y Rumelia.

—En vista del aumento que han tenido los católicos en Escocia, el Papa proyecta conferir el capelo al arzobispo de Edimburgo y dejar sin capelo al de Dublin.

—Los habitantes de Antivari han formado una liga para oponerse á su anexion al Montenegro, y en caso de perder pedirán ser anexionados á Italia.

—Rusia proyecta emitir un nuevo empréstito.

LA AMERICA
y el comercio español.

Con gran satisfaccion vemos, dice «El Popular» que la prensa nacional se preocupa ya de nuestras enmohecidas relaciones con América y señaladamente con la del Sur, á la cual nos unan los mas estrechos lazos de lengua, parentesco, costumbres y modo de ser, y donde tenemos un brillante porvenir, si sabemos prepararlo.

El mismo «Siglo Futuro,» con ser tan ajeno á asuntos de esta índole, pide con urgencia que el Gobierno de España restablezca una sincera inteligencia con las Repúblicas Suramericanas, anticipándonos, si es posible, á los Estados-Unidos, que se disponen á abrir nuevos rumbos á su comercio, en vista de los informes de Mr. Frolik, que en extracto conocen ya nuestros lectores.

Estamos en un todo conformes con el colega, así como con «La Epoca,» «La Fé» y demás periódicos que se ocupan estos dias de esta cuestion, acerca de la cual hay unanimidad de sentimientos en la prensa española, siendo maravilloso en cambio que el gobierno permanezca inactivo y con los brazos cruzados, mientras se dió gran actividad para tratados que han comprometido nuestros intereses y atado las manos de los Gobiernos sucesivos, como parece dársela respecto á otros nuevos de conveniencia, cuando menos, muy problemática, y, por tanto, ocasionados á irreparables daños.

Y al llegar á este punto debemos contestar las breves observaciones que nos hace «La Epoca» respecto á un tratado con los Estados-Unidos.

Aunque no se estableciera la libertad de derechos para las harinas, azúcares y tabacos, lo cual seria absurdo, no obstante, es indudable que nos exigiria el Gobierno de Vashington una compensacion en estos artículos, y dados la proximidad de las Antillas á los Estados-Unidos, el admirable desarrollo de todas las industrias en esta nacion, sus inmensas cosechas de cereales, azúcar y tabaco, es notorio que cualquiera concesion que en este sentido se hiciera, seria un golpe fatal contra la produccion española.

Asi es que solo el anuncio de próximas negociaciones ha alarmado ya á algunos productores y comerciantes, y nosotros hemos procurado anticipar una controversía que ha de plantearse dentro de poco en mas altas regiones, para que no se nos coja desprevenidos y como por sorpresa, como ha solido suceder.

Supone «El Imparcial» que en la Península en donde un tratado hispano-norte-americano tropezaria con grandes dificultades. Por lo que toca á España, creemos que nuestro colega está en un error, y asi lo entienden los mas caracterizados proteccionistas.

Esta cuestion ha sido tratada tambien en los Estados-Unidos, donde se ve con gusto que invoquemos su ejemplo para justificar en hecho y en derecho las ideas proteccionistas. La «American Correspondence» de New-York, decia en uno de sus últimos números lo siguiente:

«Los círculos comerciales de América saben que, existiendo como existe una diferencia radical entre la naturaleza de los productos españoles y la de los productos americanos, no puede haber conflicto mercantil entre las dos naciones: por esta razon se desea aquí el mejor éxito para los trabajos de la junta del «Fomento» de Barcelona, cuyo programa proteccionista servirá á la vez para aumentar las simpatías políticas de los Estados-Unidos hácia España, y desarrollar el cambio de los diversos productos que constituyen el comercio de ambos paises.»

No es del todo exacto que haya una diferencia radical entre los productos de ambos paises, como supone el periódico norte-americano; pero la distancia es una buena salvaguardia, y aunque hayamos visto el 63 vender el trigo americano á 30 rs. fanega, despues de cruzar desde el Pacífico el Atlántico y dar la vuelta al Mediterráneo, ó sea en el puerto de Barcelona, no obstante, la calidad del trigo y otras circunstancias no son para infundir temores de una ruina.

La insuperable dificultad de un tratado hispano-norte-americano esta en primer término por lo que respecta á las Antillas, donde nuestras harinas, nuestros vinos y otros productos necesitan un alto derecho protector con solo atender á la distancia que de aquellas regiones nos separan. Pero median otras razones que afectan directamente á las mismas Antillas.

Suprimido el trabajo esclavista, Puerto-Rico atraviesa una crisis terrible, y sus azúcares no pueden competir con la baratura del de los Estados-Unidos, arruinándose los productores, algunos de los cuales han tenido que abandonar la Península donde vivian cómodamente de sus rentas, para rehacer sus quebrantadas fortunas.

Como en fecha no lejana la esclavitud desaparecerá igualmente de Cuba, esta isla está amenazada de una crisis análoga, crisis de funestísimas consecuencias por coincidir con la creciente produccion de artículos similares, ora en algunas provincias del Sur, ora en el Mediodia de los Estados-Unidos.

Los Gobiernos de España tienen, pues, que ser muy previsores. Estamos abocados á una época en que Europa, llena de montañas, con un clima algo ingrato, relativamente pequeña, tendrá que luchar en condiciones desventajosas. Ante esta eventualidad y ya en las actuales circunstancias, no vemos otra política salvadora que la de Carey y List.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 30 diciembre de 1878.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Dos renombrados políticos muy esperimentados en las luchas de los partidos, califican de muy mal síntoma la agresiva actitud que de pocos dias á esta parte ha tomado «La Politica» contra la oposicion constitucional y los intencionados sueltos que viene publicando «El Tiempo» hablando de la regia prerogativa y de la no existencia de causa ni motivo parlamentario ni político, que aconseje un cambio de situacion gubernamental como el que se dice.

Sobre estos hechos llamaban la atencion de otras personas como para hacerles comprender que el ministerio no debe considerarse tan asegurado cuando sus órganos en la prensa se presentan tan descompuestos, lanzando á la publicidad conceptos, algun tanto peligrosos, como los que recogió ayer «El Imparcial» y reprodujo con una intencionada coleta; y que era preciso seguir la pista á aquellos colegas para saber por donde van las aguas, pues colocadas como están en la pendiente no podrán retroceder y ellos nos harán ver claros.

Es cuanto dijeron aquellos dos veteranos que por efecto de su edad se contentaban con observar.

El presidente del Consejo de ministros de gran uniforme ha leido hoy en ambas cámaras el decreto de clausura que comunico á V. literalmente para que pueda apreciarle con exactitud.

Dice así:

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la constitucion de la monarquía, y de acuerdo con el parecer mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 29 de Diciembre de 1878.»

Como se vé, esta fórmula deja en pié la resolucion de la cuestion magna, sin prejuzgar nada como deseaba el ministerio que lo ha adoptado despues de una discusion algun tanto animada.

Como era de esperar, no ha satisfecho á las oposiciones que hubiera querido que en el citado decreto se hubiera usado de otra fórmula mas clara y precisa.

Con este motivo, han salido animadas polémicas en el salon de conferencias del Congreso.

Dicha soberana resolucion á última hora ha sido comunicada á los gobiernos por sus representantes en el extranjero y á las autoridades civi-

les y militares de la península y Ultramar por medio de telégramas.

La opinion mas general es que las presentes córtes pueden darse como disueltas y que allá para el mes de abril próximo tendremos otras nuevas.

A última hora se aseguraba que el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Saturnino Bugallal, no se publicará mañana como se habia dicho, sino dentro de dos ó tres dias.

Cuéntase que la entrada de dicho señor Bugallal en el ministerio no obedece á otro pensamiento que el de cumplir una palabra empeñada por Cánovas que no le fué posible realizar antes, sin que entrañe importancia alguna política.

El corresponsal.

Madrid 31 diciembre de 1878.
Muy Sr. mio amigo:

Durante el dia de hoy, el presidente del Consejo de ministros ha sido visitado por gran número de individuos de las mayorías del Senado y del Congreso, con el fin de felicitarle por el término satisfactorio de la tercera legislatura, y por ver de adquirir alguna noticia fidedigna respecto á la continuidad ó no de las presentes córtes que es lo que mas les interesa.

La impresion de varios de los visitantes, es que el actual Congreso no volverá á reunirse y que antes del mes de Abril próximo habrá nuevas elecciones generales que creen las harán, no Cánovas, pero si sus amigos los conservadores que seguirán dirigiendo los destinos del pais; pero he de advertir que esta version procede de los rabiosos ministeriales que disfrutan pingues sueldos.

Otros conservadores menos interesados por su posicion independiente, declaran sin ambajes de ninguna clase, que tienen muy pocas esperanzas de que el Sr. Cánovas consiga prolongar su existencia en el poder, por razones que no es llegado el caso manifestar; añadiendo que la situacion del momento no le es nada favorable y que todo cuanto digan sus correligionarios en contrario, no será otra cosa que la espresion de la verdad de la atmósfera que se respira en ciertas y bien informadas regiones.

Tambien se asegura por quien debe saberlo, que la alta cámara será reformada al mismo tiempo que el Congreso en la parte que corresponde á la eleccion para uniformar ambos cuerpos colegisladores, noticia que ha desagradado en estremo á los senadores que presienten su cese por el temor que revelan de que otro partido venga á formar gobierno antes de mucho tiempo y como es natural trate de aumentar sus huestes en dicha cámara aprovechando la anunciada ocasion que indudablemente está prevista.

El señor D. Saturnino Bugallal se vé estos dias muy favorecido por muchos de sus amigos que, seguros de que este será ministro de Gracia y Justicia en la presente semana, van á felicitarle con tan plausible motivo.

Al presunto Consejero de la Corona se atribuye ya un proyecto de arreglo en el personal de la secretaria del repetido departamento y en el de magistrados de las audiencias del territorio cuyo resultado inmediato no seria otro que el cese de unos y nombramiento de otros.

Pero no falta quien asegure que si por fin el Sr. Bugallal consigue ser ministro, será muy parco en eso de dar credenciales, por que no podrá menos de respetar el principio de inamobilidad establecido por sus íntimos amigos D. Antonio Cánovas y D. Fernando Calderon Collantes que, á costa de mucho trabajo han podido dotar á la administracion de justicia, de un personal ilustrado y moral que á todo trance les preciso conservar.

Palabras testuales de la persona á que hago referencia y que por cierto fueron pronunciadas en un pasillo del Congreso delante de dos representantes de la nacion, á quienes se atribuye ciertas pretensiones.

Un íntimo amigo de un personaje de la situacion actual, afirmaba que ninguna importancia política entraña la combinacion ministerial en que solo figuran Bugallal y D. Fernando, y que solo significa el deseo del señor Cánovas que consiste en cumplir la palabra que hace tiempo tenia empeñada de hacer ministro al primero dure lo que dure.

Esta version como verá V., confirma la que comuniqué en mi carta de ayer.

Oficialmente S. M. el rey don Francisco de Asis el dia dos de enero á las ocho y media de la mañana, sale de Sevilla para Madrid á donde llegará á las once y media de la noche del mismo dia, y será recibido en la estacion por el monarca su augusto hijo, por los ministros y autoridades.

Asegúrase que el gobierno ha resuelto no aconsejar á S. M. el rey el indulto solicitado por el defensor del regicida Oliva.

El espediente pasará muy en breve á informe del Tribunal Supremo de Justicia.

Créese que la ejecucion se verificará inmediatamente despues de Reyes.

Dicho defensor y el hermano del procesado, han estado hoy en palacio á impetrar el perdon del monarca quien se ha mostrado muy afectuoso con los solicitantes.

Es seguro que en el consejo de ministros que presidirá el jueves próximo, se tratará de este asunto.

Añádese que el gabinete desearia aconsejar dicha gracia, pero que las frecuentes repeticiones de atentados cometidos de poco tiempo á esta parte contra varios soberanos de Europa, es para los consejeros responsables una grave dificultad que no tiene medios de vencer.

Esto dicen sus mas intimos amigos cuando se los interroga sobre el particular.

Nada puede asegurarse por hoy respecto á la suerte que cabrá á aquel desgraciado.

En dicho consejo, segun opinion muy autorizada, el gobierno propondrá á S. M. la combinacion ministerial de que hablo en otro lugar de esta carta y llevarase al Consejo los correspondientes decretos estendidos que en el acto serán puestos á la firma del jefe de Estado, si algun incidente imprevisto no lo impide.

Caso afirmativo, el Sr. Bugallal á las cuatro de la tarde del mismo dia jurará en manos del rey el cargo de ministro de Gracia y Justicia; al dia siguiente viernes los decretos verán la luz pública en el diario oficial.

S. M. el rey ha llamado esta tarde á última hora á sus habitaciones al presidente del Consejo de ministros que irá á las siete de la noche, hora señalada para consultarle sobre la peticion de indulto que se le ha hecho por el defensor y hermanos de Oliva.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Asegúrase que nuestro amigo don Vicente Cánovas, tiene hace algunos dias presentada la dimision del cargo de vocal de la Comision permanente de esta provincia.

Respetando, si el hecho es cierto, los motivos que el Sr. Cánovas haya tenido para dimitir tan honroso cargo, cúmplenos manifestar nuestro sentimiento y disgusto.

—Llegó el primero del año y como de costumbre ya, no se ha suprimido el servicio de trenes por la noche como parece se decia por los que presumen conocer los acuerdos de las empresas de nuestros ferro-carriles.

Pica ya en historia el asunto de una variacion que todo el mundo desea por los pocos provechos que reporta al público.

—Leemos en *El Eco Ampurdanés* del domingo:

«El lunes próximo pasado salió de ésta con direccion á Gerona y en cuyo Teatro actuará temporalmente, la Compañía de zarzuela á cuyo frente están los reputados artistas señores Blanco y Colomé y las celebradas cantantes señoras Mateu y Viada. Varios de sus admiradores fueron á acompañarles hasta la estacion del ferro-carril, en cuyo punto y al emprender el tren la marcha un reverente saludo y un conmovedor Adios! tributáronse á aquellos reputados artistas que tan severo culto están rindiendo al arte lírico-dramático.»

—Parece que en Calella, el tifus está haciendo numerosas víctimas.

—Anteayer vimos en esta ciudad al Inspector de Orden público en la frontera D. Pablo Vinyas.

—Ha empeorado de nuevo la salud de los relojes públicos de la capital, y eso que hubo unos dias que parecia inevitable la cura.

Para evitarse percances, aconsejamos á los que usan reloj particular que no se empeñen en llevarlos á la hora de aquellos, por que de seguro que si lo hacen les costará caro el propósito.

—El ayuntamiento y contribuyentes de Palafrugell han solicitado el cambio de horas en la expedicion del correo de Flassá á Palamós y el establecimiento de una segunda expedicion.

Nos alegraremos de que la superioridad acceda á lo que se solicita.

—Segun el *Boletin de primera Enseñanza* ha leido en varios colegas, los maestros de Madrid han acordado celebrar un congreso pedagógico nacional, á que deberé asistir por lo menos un maestro por cada partido judicial de todas las provincias de España, de modo que este congreso constará de tantos individuos como la asamblea de diputados.

En el se tratarán las cuestiones mas interesantes sobre sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza así como los medios que deban adoptarse para mejorar las condiciones morales, materiales y sociales del Magisterio.

—Nuestro respetable y querido amigo D. Tiburcio Povill, canónigo que ha sido de esta Sta. Iglesia Catedral, acaba de ser nombrado Dignidad Maestres Escuela de la Metropolitana de Zaragoza.

Damos la enhorabuena al ilustrado y cariñoso amigo, no solo en nuestro nombre, sino en el de cuantos tuvieron la honra de tratarle durante su permanencia en esta inmortal ciudad.

—Dice «La Crónica de Cataluña»: Dijimos ya que de conformidad con la real órden—que tambien transcribimos—por la cual se proroga hasta fin de febrero próximo el plazo para la adquisicion sin recargo, de las cédulas personales, deben ser estos documentos distribuidos á domicilio.

El sistema que se ha adoptado en Madrid para el reparto de las expresadas cédulas es el que indica un aviso publicado por aquella Administracion Económica, que dice así:

«El dia 2 del próximo mes de enero se dará principio en esta capital á la distribucion y cobranza á domicilio de las cédulas personales, correspondientes al actual año económico; esperando esta administracion de los interesados á quienes la ley obliga á proveerse de los indicados documentos, no pongan obstáculos en adquirirlos de los cobradores encargados de su distribucion, si no quieren incurrir en la penalidad que establece la instruccion de 27 de julio de 1877.

Los cobradores de distrito irán acompañados de un guardia municipal, y provistos de un certificado en el que acrediten su cargo, cuyo documento presentarán siempre que se les exija, con el objeto de identificar su personalidad.

Los individuos que necesiten proveerse de cédula personal antes que les toque el turno en la distribucion podrán acudir por escrito en papel simple á la oficina respectiva, que se halla establecida en la calle de Isabel la Católica, num. 10, cuarto principal derecha ó á esta administracion Económica, designando la clase de cédula que le corresponde, su nombre, naturaleza, edad, estado, profesion y residencia habitual, cuyas dependencias cuidarán de servir el pedido inmediatamente por medio de los referidos cobradores, á quienes se satisfará el importe de la cédula y el 15 por ciento de recargo municipal.

De cualquier falta cometida por los cobradores en el desempeño de su cargo, se dará aviso á esta administracion á fin de corregirla inmediatamente.»

Correo de Madrid.

Del dia de 30 de diciembre 1878.

A las once de la mañana y en la capilla de la Basílica de Atocha, donde reposan los restos mortales del general Prim, se celebró ayer la acostumbrada misa de novenario por el eterno descanso del ilustre finado.

Presidian el acto los señores coronel Prats, general Corona, Romero Ortiz y Martinez (*D.* Juan Manuel), viéndose desocupado el sillon correspondiente al señor duque de la Torre por no hallarse éste en Madrid, pero en cuya representacion asistian sus ayudantes de campo señores Chaves y Giron. Estos últimos que llegaron en el momento de comenzar la misa, no pudieron llegar hasta la presidencia del duelo, por serles imposible penetrar entre la apretada multitud que ya ocupaba la capilla.

Por igual razon se vieron obligados á permanecer en la nave principal del templo, en las galerías y en el patio mismo que sirve de acceso á la Basílica, muchos amigos y admiradores del esclarecido general á cuya memoria se dedicaba el fúnebre acto religioso.

Imposible tarea sería, por consiguiente, repetir los nombres de todas las personas que han querido renovar sus manifestaciones de hondo dolor por la muerte del marqués de los castillejos, despues de trascurridos los ocho años en que un odioso crímen privó á la pátria de uno de sus mas esclarecidos hijos.

—A primera hora de esta tarde era grande la animacion política en el salon de conferencias del Congreso, donde se hallaban reunidos gran número de diputados y la mayor parte de los ministros.

—Algunos admiradores del ilustre general Prim han colocado hoy sobre su sepulcro una corona, acto que fué precedido de circunstancias extrañas.

Las personas que costeaban la corona fueron esta mañana á recojerla al establecimiento de la Concepcion Gerónima, en que habia sido cargada, y al sacarla á la calle, dos ó tres sujetos—que se decia estaban investidos con el carácter de autoridad—trataron de apoderarse de ella pero una de las personas que en reducida comitiva la llevaban al templo, tomó un carruaje y marchó rápidamente á la Basílica, donde cumplió sus deseos y el de sus amigos.

Asi nos lo han referido personas que aseguran haber presenciado el suceso.

Del dia 31.

Además de las varias peticiones de indulto del regicida Oliva, que directamente se han presentado en el ministerio de Gracia y Justicia, los señores Jimenez del Cerro y Elias abogado y procurador de aquel, entregaron ayer al ministro de Gracia y Justicia una exposicion acompañando 34 solicitudes de otros tantos pueblos de las provincias de Tarragona y Barcelona con 7.531 firmas de los ayuntamientos, juzgados municipales, curas párrocos y vecinos importantes de los mismos, pidiendo dicha gracia. Tambien de un momento á otro se esperan exposiciones de varias provincias, entre ellas de la diputacion y ayuntamiento de Tarragona; del obispo de Tortosa, electo arzobispo de aquella capital, y otras muchas de corporaciones y sociedades.

El Sr. Jimenez pidió anteayer tarde audiencia al Presidente del Consejo para el hermano del procesado. El Sr. Cánovas contestó la misma noche en una afectuosa carta, fijando las cinco y media de ayer tarde para recibir al abogado defensor, pero excusándose de recibir al hermano de Oliva, teniendo en cuenta especiales circunstancias. El señor Jimenez conferenció con el Sr. Cánovas mas de una hora, rogándole que interponga su mediacion en favor del reo.

No terminan aquí los trabajos de estos señores; mañana á la una de la tarde S. M. el Rey y la Princesa de Astúrias recibirán al defensor, al procurador de Oliva y al hermano de éste, quienes pidieron ayer una audiencia para impetrar de S. M. el indulto de la pena capital que pesa sobre el regicida; y de dos á tres de la tarde serán recibidos por el señor ministro de Gracia y Justicia, con el mismo objeto.

La atribulada esposa de Oliva Moncousi llegó ayer mañana: tiene veinte años y está lactando una criatura de diez y nueve meses. Ayer tarde fué al Saladero acompañada del defensor.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

—El éxito inmenso que en poco tiempo ha alcanzado la importante revista «Crónica de la Música,» es muy natural y justificado por los interesantes artículos, severas críticas, biografías, etc., etc. que en todos los números publica, además de repartir á los suscritores con cada número, una ó dos piezas de música escogida de los mejores autores españoles y extranjeros, formando una entrega de ocho páginas de música perfectamente grabada.

Por esta razon y por su escesiva baratura, pues sólo cuesta 24 rs. trimestre, al par que por su lujosa edicion, se estiende cada vez más su circulacion entre cuantos se dedican á la música, los que estudian y sobre todo las señoras y señoritas que en poco tiempo forman lujosos y económicos albums de escelente música.

Además, esta publicacion es apropósi para hacer un delicado obsequio á las señoritas que se dedican al estudio y á los aficionados; la suscricion de un año sólo cuesta 84 rs., constituye un recuerdo constante de la persona que hace un regalo.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Campomanes, 8, principal.

—«La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,» acaba de publicar otro nuevo «Manual.» el de «Metalúrgia,» tomo I, por D. Luis Barinaga, Ingeniero de Minas y Profesor de Metalúrgia en la única Escuela especial de Minas, siendo el cuarto de los que lleva publicados, y cuyo objeto es el de difundir la instruccion en las clases populares.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

El «Manual de Metalúrgia de esta «Enciclopedia» trata de las propiedades de los metales; de las operaciones generales que se ponen en práctica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesorios que aún falta para llevarlas á cabo; y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma más apreciada en los mercados.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla para la mayor inteligencia.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre dicha «Biblioteca» y sus «Manuales», tanto por su trascendental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es elegantísima: un tomo de 248 páginas en 8.°, buen papel, clara impresion, ilustrado con grabados en láminas sueltas. Una caprichosa cubierta al cromo lo completan.

Suscribiéndose á la «Biblioteca,» cada volúmen cuesta «cuatro reales,» y los tomos sueltos se venden á «seis.»

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Remitido.

Olot 1.° Diciembre de 1878.

Sr. director de LA LUCHA

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En el núm. 1493 del periódico de su digna direccion, se lee un suelto con el epígrafe siguiente: ¿Qué pasa en Olot? Por el contenido de la presente, podrá V. cerciorarse de que nuestro ánimo no es, ni de aplaudir, ni criticar el contenido del escrito á que hacemos referencia, y si solamente contestar á la pregunta ó aclarar algun punto del mismo.

Nosotros creemos comprender el verdadero sentido con que ha sido hecha la tal pregunta; pero como podemos equivocarnos y con nosotros muchos que se hayan fijado en ella, creyendo por la misma que la cuestion entablada entre ese periódico y *La Revista* y el *otro suscritor* ha causado, sino un conflicto y perturbacion moral á la sociedad de Fomento y á la redaccion del Semanario, á lo menos un decaimiento y separacion de sus socios, debemos contestar á la pregunta de ¿Qué pasa en Olot? que en Olot *no pasa nada, absolutamente nada* que de llamar la atencion sea, como no sean los grandes trabajos que se hacen en la Asociacion de Fomento donde hay sesion diaria de varias comisiones que se ocupan con gran actividad *de estudiar proyectos de líneas telegráficas, tramvías, ferro-carriles, carreteras, amillaramientos, cajas de ahorros, monte-pios, sociedades de seguros contra incendios, de agricultura, industria, comercio* y otras muchas cuestiones que cada dia se sugieren, como la consulta venida hace poco de esa capital por medio del M. I. Sr. Gobernador civil é infinidad de otras, que estarán á la penetracion de V. y que son anejas á una sociedad que tiene la importancia del Fomento de Olot.

Estamos muy conformes en que l' union fait la forse y que la Asociacion de Fomento habrá sentido la pérdida de *tres* socios que representan un capital mensual de seis reales.

Ruego á V. la insercion de estas líneas, dándole las mas espresivas y anticipadas gracias el que se reitera de V. atento y afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B. Z.

Variedades.

El portavoz, que durante dos siglos á lo menos ha sido usado para trasmitir los sonidos á una gran distancia, dice La «Gaceta Universal» es muy empleado en el mar, lo es tambien en tierra para hacer oir los sonidos destinados á dominar todo otro ruido. Es casi cierto que el portavoz es de orígen moderno, y que se debe su invencion á Samuel Mareland en el año 1670.

Kircher, en su «Ars magna et umbra» y en su «Phonurgia,» menciona una especie de portavoz, construido en dimensiones gigantescas y designado bajo el nombre de trompa ó cuerno de Alejandro. Segun Kircher, este instrumento permitia á Alejandro el Grande llamar sus soldados á la distancia de 10 millas. El diámetro del círculo debia ser de ocho piés, y Kircher conjetura que el instrumento estaba montado en tres grandes vigas.

En el siglo pasado un profesor aleman, llamado Huth, hizo un modelo de trompa y halló que suplia las funciones de un botente portavoz; pero dudamos mucho que los sonidos, pasando por este instrumento, pudieran ser trasportados á distancias realmente considerables.

La corneta acústica, que es el reverso del portavoz, ha sido fabricada en diferentes formas durante los dos últimos siglos; pero ninguna de las formas hoy existentes es la de un tubo simplemente cónico, ensanchado y que tiene un orificio semejante al de una campana.

El profesor Edison, en sus investigaciones sobre el sonido, ha hecho de una conversacion sostenida á una milla y media ó dos millas dos ó tres kilómetros de distancia, sin otro aparato que un pequeño número de trompas de carton. Estas trompas constituyen el megáfono, instrumento maravilloso á la vez por su sencillez y por los efectos que produce.

Las dos trompas mas grandes tienen seis piés y ocho pulgadas de largo y veintisiete pulgadas y media de diámetro en su extremidad mas ancha. Cada uno de estos embudos está provisto de un tubo acústico flexible, cuya extremidad termina en la oreja del experimentador. En medio, el portavoz no difiere esencialmente del tipo ordinario de los instrumentos de este género. Es un poco más largo, y su orificio en forma de campana es más ensanchado. Con este instrumento se puede conversar fácilmente á la distancia de una milla y media á dos millas (de 2.400 á 3.200 metros).

Telégramas

De los periódicos de Barcelona

S. M. el Rey ha recibido muy afectuosamente al hermano de Oliva que se ha presentado. Confiase en obtener para este la gracia del indulto.

—Se atribuye al señor Silvela la importante carta que ha sido dirigida desde esta Córte á «Las provincias» de Valencia llegado ayer.

—Se asegura que el Rey ha desistido del proyectado viaje á Extremadura y Andalucía.

—Mañana se celebrará un banquete en casa del señor Silvela, para el que se ha invitado al cuerpo diplomático residente en Madrid.

—Hoy han celebrado una conferencia los señores Cánovas, Romero Robledo á Bugallal.

En el consejo que se celebrará el jueves quedarán ultimados los nombramientos que hay pendientes.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Papel mostaza de Grau Inglada.—De gran comodidad para los viageros y los que habitan en el campo, por reunir la buena condicion de no alterarse con el transcurso del tiempo, como sucede con la mostaza, no ofendiendo al propio tiempo, la desagradable manipulacia de aplicacion de ésta.—Caja 4 rs.

Aceite de hígado de bacalao.—Emulcionado á la pancreatina, por Grau Inglada. La pancreatina asociada al aceite, ofrece la inmensa ventaja de hacerle aceptable para todos los enfermos sin distincion, desliéndose en el agua, leche, café, chocolate, caldo, etcétera, etc.—Frasco 14 reales.

Inyencion Grau.—Para la curacion radical de las gonorreas y blenorragias. Con su empleo se consigue corregir toda clase de flujos que provengan de la matriz.—Frasco 12 reales.

Depósito al por mayor; Farmacia de Grau Inglada, Rambla de San José, número 1 haciéndose notables rebajas.—Al detall; en la farmacia del Dr. Formiguera, Fernando VII, núm. 7.—Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, núm. 6; y Farmacia de Prats Grau, calle de Valencia, 332, (Ensanche.)

Solucion Cases de clorhidro-fosfato de cal.—Unica aprobada por la real academia de medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 reales frasco.

Elixir protocloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres —14 reales botella.

Alquitran Español,—Preparado este licor con la fórmula Guyot, es útilisimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias etc., etc.

Centro de elaboracion: Fermacia y laboratorio de Aviñó y Cases Plaza de la lana, 11.—Barcelona.—Depósito en todas las farmacias de España y Américas.—Precio 8 reales. 8

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungúento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, puedan librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungúento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

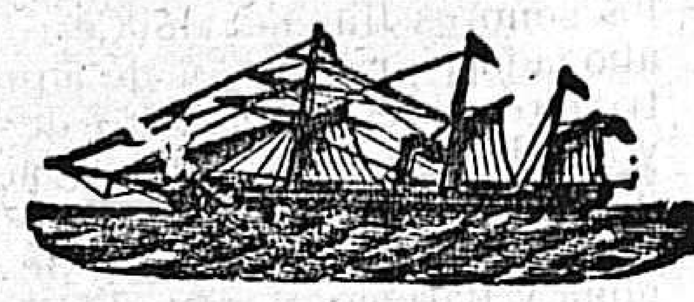
Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, generalizarse, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION.—Subida del Puente 1.—GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Enero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA.

VAPOR COMILLAS

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de enero el vapor «SAVOYE» de 5000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

VENTA DEL ACREDITADO
ESTABLECIMIENTO
DE
JOAQUIN OLIVER
2—PLAZA DE LA CONSTITUCION, GERONA.—2

For retirarse del comercio participa al público la venta de su acreditado establecimiento de Merceria, quincalla, perfumeria y novedades. 2—

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER **«SINGER»**

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, 9.